



	LA EMPRESA			SIN REDUCCIO	ÓN CUOTAS S.S.	
CIF/NIF/NIE	27 2101 17207			CÓDIGO DE CONTRATO 4 2		2
D./DÑA.			NIF/NIE	EN CO	NCEPTO (1)	
NOMBRE O RAZ	ÓN SOCIAL DE LA EMPRES	A	DOMICILIO SOCIAL			
PAÍS		MUNICIPIO		C. POSTAL		
DATOS DE	LA CUENTA DE COT	IZACIÓN		'		
RÉGIMEN	COD. PROV.	NÚMERO DIG. CONTR.	ACTIVIDAD ECONÓMICA			
DATOS DEL	CENTRO DE TRABA	AJO				
PAIS			MUNICIPIO			
DATOS DEI	L/DE LA TRABAJAD	OR/A				
D./DÑA.			NIF./NIE	FE	CHA DE NACIMIENT)
Nº AFILIACIÓN S	S.S.	NIVEL FORMATIVO	NACIO	NALIDAD		
MUNICIPIO DEL	. DOMICILIO		PAIS DOMICILIO			
EGUNDA: Qu equerida para	ue el/la trabajador/a no ti concertar un contrato e		art. 2 del Real Decreto-ley 10 /2 da por el sistema de formación	profesional para el emp educativo o certificado	bleo o del sistema de profesionalid	educ
CUARTA: Que Mayor Trabaj	,	d (sin límite de edad). (3) estado vinculado a ésta o distinta empresa o	con otro contrato para la forma	ición y el aprendizaje qu	ie haya agotado s	u dura
UARTA: Que Mayor Trabaj	jador/a con discapacida el/la trabajador/a no ha e	, , ,	·		, ,	
UARTA: Que Mayor Trabaj UINTA: Que e EXTA: Que el EPTIMA: Que	jador/a con discapacida el/la trabajador/a no ha e l/la trabajador/a no ha d	estado vinculado a ésta o distinta empresa o esempeñado el puesto de trabajo correspo jornada completa. Que reúnen los requisito es:	ondiente a este contrato en es os exigidos para la celebración	ta empresa por tiempo	superior a 12 me	ses.
UARTA: Que Mayor Trabaj UINTA: Que e EXTA: Que el EPTIMA: Que ormalizarlo col	jador/a con discapacida el/la trabajador/a no ha e l/la trabajador/a no ha d e el contrato se celebra a n arreglo a las siguiente	estado vinculado a ésta o distinta empresa de esempeñado el puesto de trabajo correspo jornada completa. Que reúnen los requisitos : CLÁUSO	ondiente a este contrato en es os exigidos para la celebración ULAS	ta empresa por tiempo	superior a 12 me	ses.
UARTA: Que Mayor Trabaj UINTA: Que e EXTA: Que el EPTIMA: Que rmalizarlo col	jador/a con discapacida el/la trabajador/a no ha e l/la trabajador/a no ha d e el contrato se celebra a n arreglo a las siguiente	estado vinculado a ésta o distinta empresa de esempeñado el puesto de trabajo correspo jornada completa. Que reúnen los requisitos : CLÁUSI la cualificación profesional en régimen de	ondiente a este contrato en es os exigidos para la celebración ULAS e alternancia de :	ta empresa por tiempo in del presente contrato y	superior a 12 me , en consecuencia	ses.
UARTA: Que Mayor Trabaj UINTA: Que e EXTA: Que el EPTIMA: Que rmalizarlo col	jador/a con discapacida el/la trabajador/a no ha e l/la trabajador/a no ha d e el contrato se celebra a n arreglo a las siguiente contrato tiene por objeto Actividad laboral (4 incluido en el	estado vinculado a ésta o distinta empresa de esempeñado el puesto de trabajo correspo jornada completa. Que reúnen los requisitos : CLÁUSO la cualificación profesional en régimen de la cualificación profesional (5)	ondiente a este contrato en es os exigidos para la celebración ULAS e alternancia de :	ta empresa por tiempo in del presente contrato y	superior a 12 me, en consecuencia, CNO:	ses. a, acue
UARTA: Que Mayor Trabaj UINTA: Que e EXTA: Que el EPTIMA: Que ormalizarlo con	jador/a con discapacida el/la trabajador/a no ha e l/la trabajador/a no ha d e el contrato se celebra a n arreglo a las siguiente contrato tiene por objeto Actividad laboral (4 incluido en el calificación vigente	estado vinculado a ésta o distinta empresa de esempeñado el puesto de trabajo correspo jornada completa. Que reúnen los requisitos : CLÁUSO la cualificación profesional en régimen de l	ondiente a este contrato en es os exigidos para la celebración ULAS e alternancia de : ubicado en (calle, nº y local	ta empresa por tiempo in del presente contrato y	superior a 12 me, en consecuencia, CNO: acuerdo con el	ses. a, acud

contrato. Las actividad	les formativas comenzaran er	el plazo máximo de 4 meses desde la fecha	de celebración de este contrato.						
que represer	ntan un (6)	por ciento de la jornada máxima prevista	fectivo del contrato será de horas, en el convenio colectivo de						
CUARTA: La duración del presente contrato será de (8)									
		a prestación de sus servicios una retribución, (12)	proporcional al tiempo de trabajo efectivo, de (11)						
SEXTA: La	duración de las vacaciones a	nuales será de (13)							
		rcionar trabajo efectivo relacionado con las ao a prestar el trabajo efectivo y a recibir la forma	ctividades formativas y a facilitar la asistencia a las ación relacionada.						
toda la vigen	cia del contrato incluida su pr		ley 10/2011, dará derecho a una reducción, durante uridad Social, incluidas las de accidente de trabajo y ción conjunta, en un:						
	75% (empresas con plant	illa igual o superior a 250 trabajdores)							
	100% (empresas con pla	antillas inferiores a 250 trabajadores)							
Asímismo se reducirán el 100% de las cuotas del trabajador a la Seguridad Social durante toda la vigencia del contrato, incluida su prórroga.									
NOVENA: El presente contrato se extinguirá por la expiración del tiempo convenido, incluido, en su caso, el de la prórroga que se pueda acordar.									
DÉCIMA: A la finalización del presente contrato, la cualificación o competencia profesional adquirida será objeto de acreditación en los términos previstos en el artículo 11.2.e) del Estatuto de los Trabajadores.									
UNDECIMA: En lo no previsto en este contrato se estará a la legislación vigente que resulte de aplicación y, particularmente, a lo dispuesto en el art. 11 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el R.D. Legislativo 1/1995, de 24 de marzo (BOE de 29 de marzo), modificado por el R. D. ley 10/2011, de 26 de agosto, (BOE de 30 de agosto) y R.D. 488/1998, de 27 de marzo (BOE de 9 de abril). Asimismo le será de aplicación lo dispuesto en el Convenio Colectivo de									
	A: El contenido del presente co le los 10 días siguientes a su		oleo de						
DÉCIMOTER	RCERA: El/la empresario/a co	municará el fin de la relación laboral al Servi de los 10 días siguientes a dicha terminación.	cio Público de Empleo de						
		CLAUSULAS ADICIONALES							
interesadas.			cha a continuación indicados, firmando las partes						
E.IE	I/la trabajador/a	El/la representante	El/la representante legal						
	or/a, Gerente, etc.	de la Empresa	del/de la menor, si procede						
(3) Se apo (4) Indicar (5) Señala (6) Máximo (7) Indicar (8) Mínimo	 (3) Se aportará la certificación que acredite al trabajador la condición de personas con discapacidad expedido por el Organismo Oficial correspondiente. (4) Indicar el puesto de trabajo y ocupación según Clasificación Nacinal de Ocupaciones vinculados a la formación. (5) Señalar el grupo profesional y la categoría o nivel profesional que corresponda, según el sistema de clasificación profesional vigente en las empresas. (6) Máximo 75% de la jornada prevista en el convenio o, en su defecto de la jornada máxima legal. (7) Indicar los días de trabajo efectivo y el horario. (8) Mínimo un año, máximo dos años, prorrogables por doce meses más, según el artículo 11.2.b) del Estatuto de los Trabajadores. Se interrumpirá el cómputo de la duración, en los supuestos 								
(9) Las situ (10) De esta (11) La fijad (12) Seman (13) Mínimo	 (10) De establecerse período de prueba se estará a lo dispuesto en convenio colectivo, en ningún caso, podrá exceder de dos meses. (11) La fijada en convenio colectivo, sin que, en su defecto, pueda ser inferior al Salario Mínimo Interprofesional (SMI), en proporción al tiempo de trabajo efectivo. (12) Semanales, mensuales o anuales. 								
(14) PROTE	ECCIÓN DE DATOSLos datos consignad	los en el presente modelo tendrán la protección derivada de Ley O	rgánica 15/1999, de 13 de diciembre (BOE de 14 de diciembre).						

SEGUNDA: El/la trabajador/ra recibirá la formación inherente al contrato directamente en un centro formativo, reconocido por el Sistema Nacional de Empleo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 11.2.d) del Estatuto de los Trabajadores, y que se recoge en el Anexo a este